

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “BARRIONUEVO S. A. ESTUDIO JURIDICO”

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo aproximadamente las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles General Córdova 810 y Víctor Manuel Rendón de ésta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Barrionuevo S. A. Estudio Jurídico, los accionistas: Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla, representando ochenta acciones de su propiedad; Carlos Andrés Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; Eliana Estefanía Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; Maria José Barrionuevo Chávez, representando ciento sesenta acciones de su propiedad; y Vilma Priscila Chávez Villafuerte, representando ochenta acciones de su propiedad. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria.

Preside la sesión Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez y actúa como Secretario el Señor Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Señor Presidente solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos; y,

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra la Presidenta de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra la Presidenta de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes

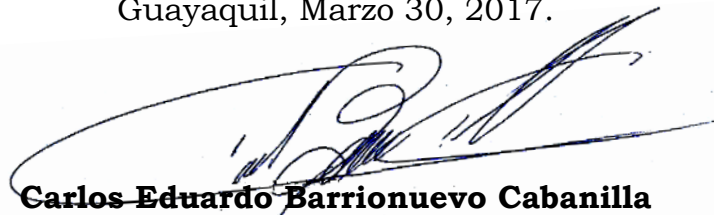
al ejercicio económico del 2016, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el último punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades netas producidas por el ejercicio económico del año 2016, sean acumuladas y repartidas posteriormente.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes. **f) Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla. f) Carlos Andrés Barrionuevo Chávez; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Chávez; f) Eliana Estefanía Barrionuevo Chávez; f) Maria José Barrionuevo Chávez; f) Vilma Priscila Chávez Villafuerte; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Chavez – Presidente de la Junta; f) Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla – Secretario.-**

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Marzo 30, 2017.



Carlos Eduardo Barrionuevo Cabanilla
Gerente General – Secretario